

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**TRABAJO SOCIAL, GÉNERO Y POLÍTICA: PERFIL DE TRABAJADORAS
SOCIALES QUE HAN OCUPADO CARGOS POLÍTICOS EN GUATEMALA**

TESINA

Presentada a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

MARÍA TERESA ORTIZ ZELADA

Al Conferírsele el Título de
TRABAJADORA SOCIAL
En el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2009

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda.
Secretaria Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Maestra Ada Priscila del Cid García
Licenciado Cuautemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTES DE LOS PROFESIONALES

Maestra María Eloisa Escobar Sandoval

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

Estudiante Ursula Patricia Zapeta Zepeda
Estudiante José Ramón Oliva

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda
Secretaria Licda. Carolina de la Rosa de Martínez
Coordinadora IIETS Mtra. Ada Priscila del Cid García
Tutor - Revisor MSc. Carlos Federico Noriega Castillo
Coordinadora Área de Formación
Profesional Específica Licda. Carmen Maricela Mejía Giordano

“Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras”.

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

TESIS QUE DEDICO

A LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA

Por darme la oportunidad de formarme
profesionalmente.

A LA ESCUELA DE TRABAJO
SOCIAL

Por brindarme los conocimientos necesarios

A MI TUTOR - REVISOR:

MSc. Carlos Noriega Castillo
Agradecimientos por su orientación.

A LAS PROFESIONALES:

Ana Gladis Ollas
Por su admirable atención y colaboración.
Celita Chacón de Prera, Delia Castillo y
Mirna Bojórquez de Grajeda
Por su colaboración en la presente
investigación.

A MIS AMIGAS:

Con especial cariño a las Licdas. Sintia
Karenina Ramírez y Olguita Ruiz.
Por su apoyo y orientación para realizar esta
investigación.
Waleska Arriola de Cajas,
Por su amistad y apoyo.
Norma de Molina
Por su constante motivación.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por llenarme de su gracia.

A MIS PADRES:

Augusto y María

Por su apoyo incondicional.

A MIS HERMANOS:

Augusto y Oscar con cariño sincero y en especial a LILI por su apoyo incondicional.

A MIS SOBRINOS:

Gerson, Karen, Liseth y Heidi

Con amor sincero y en especial a Jorge y Josué

Para que les sirva de incentivo.

A MI ESPOSO:

David Osmo

Con amor por compartir su vida conmigo.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1	
ANTECEDENTES DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA	1
1.1 Consideraciones Previas	1
1.2 Escuela de Trabajo Social del IGSS	5
1.3 Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala	6
CAPÍTULO 2	
HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GUATEMALA	9
2.1 Antecedentes	9
2.2 Período Histórico de los Partidos Políticos	10
2.3 Participación Política de las Mujeres	17
2.4 Toma de Decisiones y Cargo que Ocupan las Profesionales de Trabajo Social en el Ámbito Político	20
CAPÍTULO 3	
LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN GUATEMALA	22
3.1 Antecedentes	22
3.2 El Origen del Género en la Sociedad	23
3.3 La Incorporación del Enfoque de Género en Trabajo Social	24
3.4 Curso Teoría de Género en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala	24
CAPÍTULO 4	
GÉNERO, POLÍTICA Y SU VINCULACIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL	26

4.1	Por qué se hace Necesario que las Mujeres Intervengan en Espacios Públicos	26
4.2	Cómo Influye el Enfoque de Género y la Política sobre el Trabajo Social	27
4.3	Integración de Género y Política en el Que-hacer Profesional del Trabajador/a Social	28

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

30

5.1	Universo de Estudio y Metodología Empleada	30
5.2	Presentación y Análisis de la Información	31

CAPÍTULO 6

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN A PROFESIONALES Y ESTUDIANTES EN TRABAJO SOCIAL, QUE PROPICIE SU PARTICIPACIÓN EN PUESTOS DE PODER POLÍTICO

40

6.1	Justificación	40
6.2	Objetivos	41
6.3	Metas	41
6.4	Propuesta de Programa de Capacitación	42
6.5	Metodología	45
6.6	Presupuesto	45
6.7	Evaluación	46

CONCLUSIONES

48

RECOMENDACIONES

50

BIBLIOGRAFÍA

52

INTRODUCCION

La profesión de Trabajo Social se desarrolla en diferentes escenarios del contexto nacional, tomando como punto de partida los principales elementos de las políticas de desarrollo social, que incluyen además la promoción de la igualdad de género, la autonomía de las mujeres y el acceso al poder político y económico de las mismas; por tal razón se consideró importante abordar como trabajo de Tesina el Tema **“TRABAJO SOCIAL, GÉNERO Y POLÍTICA: PERFIL DE TRABAJADORAS SOCIALES QUE HAN OCUPADO CARGOS POLÍTICOS EN GUATEMALA”**.

Los resultados de este estudio permiten establecer las causas que a criterio de profesionales de Trabajo Social limitan la participación del gremio en cargos públicos y puestos de dirección en donde se tenga oportunidad de tomar decisiones.

En cuanto al alcance de objetivos, se lograron en un 90%, mismos que pueden ser comprobados a través del estudio de campo siendo estos:

Objetivo General:

Conocer los diferentes aspectos de Trabajo Social, Género y Política con el fin de establecer su definición y su interrelación como categorías del área social.

Objetivos Específicos:

- ❖ Determinar la participación política de las mujeres guatemaltecas (trabajadoras sociales) a manera de incentivar a las que aún no han tenido la oportunidad para que se involucren en la vida política de la nación.
- ❖ Contribuir a lograr que las profesionales del Trabajo Social sigan capacitándose en el tema de género y política.
- ❖ Dar a conocer el porcentaje de las Trabajadoras Sociales que ocupan cargos

políticos.

- ❖ Propiciar que las Trabajadoras Sociales se esfuercen por ocupar cargos políticos dada su relevancia porque como profesionales tratan la problemática de carácter social.

Para la ejecución de la investigación se utilizó el método científico en sus fases de investigación, sistematización y exposición, con lo que se obtuvieron datos reales que permitieron analizar e interpretar el objeto de estudio; así también se toma en cuenta el método inductivo-deductivo, que permitió ubicar el objeto de estudio de lo general a lo particular y viceversa.

Para la realización de la investigación se utilizaron técnicas como: entrevista, observación, visitas institucionales, por medio de las cuales pudo obtenerse la información necesaria.

Para fines de presentación y mejor comprensión del contenido, este informe se ha estructurado de la siguiente manera:

En el capítulo 1, se dan a conocer antecedentes del Trabajo Social en Guatemala, que servirán de referencia para el análisis del objeto de estudio.

El capítulo 2, se presenta la Historia de los partidos políticos en Guatemala.

En el capítulo 3, se dan a conocer aspectos teóricos y evolución de los estudios de género en Guatemala.

En el Capítulo 4, se da a conocer la vinculación entre Trabajo Social, Género y Política.

En este informe se incluye el capítulo 5, donde se dan a conocer los resultados

obtenidos en la investigación de campo, la cual permitió comprobar el alcance de objetivos.

Por último en el Capítulo 6, se presenta una propuesta de capacitación para las profesionales y estudiantes de Trabajo Social, a manera de que puedan acceder a cargos políticos.

Al final y como producto de todo el proceso investigativo, se dan a conocer las conclusiones y recomendaciones a las que se arribó, esperando sean tomadas en cuenta y contribuyan en alguna medida a solucionar la problemática objeto de estudio. Finalmente se presenta la bibliografía utilizada en la presente investigación.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA

Se considera necesario elaborar este primer capítulo con el propósito de dar a conocer un resumen de los inicios de la profesión de Trabajo Social para que el lector establezca su evolución.

1.1 Consideraciones Previas

Para abordar el tema Trabajo Social, Género y Política es necesario partir de elementos teóricos y de contexto histórico que permitan hacer un análisis retrospectivo de la profesión y que sustenten además el contenido de este estudio.

Antes de 1,944 la economía interna de Guatemala era muy difícil, así como el comercio exterior y el local debido a la crisis provocada por la limitación económica de la segunda Guerra Mundial. Como consecuencia, el país sufrió un estancamiento más en su desarrollo y la ausencia de un bienestar social para los sectores más necesitados¹.

“En el año de 1,944 llega la Revolución de Octubre, la cual es recordada por la población con conciencia revolucionaria con pensamiento de cambio y de progreso”², porque se lograron varios cambios importantes dentro de la sociedad guatemalteca, entre ellos se puede mencionar: Seguridad Social, Código de Trabajo, la Ley de Reforma Agraria, cambios en la Educación, Ley de Escalafón del Magisterio, el Comité Nacional de Alfabetización, la Autonomía Universitaria, etc.

En cuanto a la Seguridad Social “una de las primeras bases que la consolidaron fue, el amplio conocimiento y conciencia social de los dirigentes de la Revolución de

¹ Ramírez Díaz, Rudy. Compilación Histórica del Trabajo Social: Mundial, Latinoamericano y Guatemalteco. 2006, Pág. 83

² *Ibíd.* Pág. 85

Octubre, el saber y conocer la realidad social en que vivían los trabajadores guatemaltecos. El sector campesino no contaba con respaldo ni respuesta positiva a sus necesidades ocasionadas por el duro trabajo realizado así como la jornada laboral que excedía de las 8 horas reglamentarias, y las horas extras no eran remuneradas tanto en el agro como en la industria”³.

Posteriormente el 30 de octubre de 1,946 se crea el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social I.G.S.S por Decreto Legislativo No. 295 del Congreso de la República, “entra en vigor la **Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**, como institución autónoma, de derecho público, con personería jurídica propia, y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, cuya finalidad es la de aplicar en beneficio del pueblo de Guatemala, con fundamento en el artículo 63 de la Constitución de la República (Constitución de 1,945), y según el artículo 141 de la misma Constitución de 1,965, un régimen nacional unitario y obligatorio de seguridad social, de conformidad con el sistema de protección mínima.

Por otra parte y con relación a la Seguridad Social, éste protege a todos los afiliados que se encuentran expuestos a suspender sus actividades laborales, por causas de accidentes, enfermedad, maternidad, invalidez o edad avanzada.

El Instituto Guatemalteco del Seguro Social, cubre los programas siguientes:

- Programa de Accidentes
- Programa Materno – Infantil
- Programa de Enfermedad Común
- Programa de Invalidez, Vejez y Supervivencia
- Programa de Prestaciones a Niños Supervivientes”⁴.

Con la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social se inició la Asistencia

³ Ibíd. Pág. 86

⁴ Ibíd. Pág. 87

Social, debido a que dicha institución necesitaba de un profesional que sirviera de vínculo entre afiliados y patronos, oportunamente la Organización de la Naciones Unidas O.N.U hizo una invitación formal al gobierno de turno, con la intención de fortalecer las ideas y criterios con relación a la Seguridad Social y el Servicio Social, que en los países latinoamericanos era ya una necesidad su implementación para facilitar cambios en cada una de las sociedades del área⁵. Fue así como las autoridades del I.G.S.S enviaron a profesionales como delegados ante el **Seminario Latinoamericano de Asistencia Social**, siendo éste organizado y patrocinado por la O.N.U llevado a cabo en Medellín Colombia del 11 al 29 de agosto de 1,947 bajo la competente dirección de técnicos expertos en la materia y con asistencia de los delegados y observadores de: Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela.

En dicho Seminario se entró a conocer la temática central que era la de conocer y explicar aspectos relacionados con las escuelas de Servicio Social donde se manifestó su importancia, así mismo que las personas interesadas en estudiar Servicio Social, deberían tener una muy buena capacitación para poder interpretar la realidad de los problemas sociales, que en su mayoría se ubican en personas sin estudio, de escasos recursos económicos y precaria salud.

Se agregó también que la promoción del bienestar social es prioridad y responsabilidad de los gobiernos de cada uno de los países latinoamericanos, debiendo realizar esfuerzos en común y a través de organizaciones internacionales, con la finalidad de promover el progreso social y mejorar los niveles de vida.

En cuanto al tema **El Servicio Social como una Profesión** dentro del Seminario llevado a cabo, se llegó a las siguientes conclusiones:

-“Creación de Escuelas de Servicio Social

⁵ Ibíd. Pág. 89

- a) Propiciar la creación de Escuelas de Servicio Social en los países en donde no existen.
- b) Encargar la preparación de los estudiantes de Trabajo Social solamente a las escuelas de Servicio Social creadas para ello. Cuando estas sean facultades dependientes de universidades deben cumplir los mismos programas de estudios y tiempo de práctica que rigen en las Escuelas de Servicio Social reconocidas por los Congresos Internacionales.
- c) Tomar en cuenta antes de abrir una escuela nueva las posibilidades locales en cuanto a: centros de práctica, maestros, estudiantes y necesidades de esa escuela.
- d) Procurar en vista del mejor funcionamiento de estas escuelas, que cada país envíe personal capacitado a tomar cursos a otras Escuelas de Servicio Social de reconocida experiencia, con el objeto de lograr el elemento técnico en el menor tiempo.
- e) Contratar en la medida de lo posible expertos en organización de Escuelas de Servicio Social.
- f) Esperar que sea la propia O.N.U en colaboración con las Organizaciones Internacionales ya existentes, la que dedicará parte de sus esfuerzos a la consecución de este fin”⁶.

De conformidad con las gestiones y solicitudes de apoyo la O.N.U envió a Guatemala al Dr. Walter Pettit, profesional que vino a Guatemala para motivar y difundir el quehacer del Servicio Social.

El Dr. Pettit se preocupó por conocer las instituciones de bienestar social de Guatemala en sus visitas se dio cuenta de la falta de varios servicios indispensables.

⁶ Calderón, Felipe de Jesús, Documentos Históricos de Trabajo Social, Guatemala, 1991. Pág. 13-14

Ejemplo, “la rehabilitación era casi desconocida en Guatemala, tanto en sus alcances físicos como en sus proyecciones morales, las mujeres eran encarceladas junto con sus niños por no haber un lugar donde enviar a éstos, los hospitales se dedicaban exclusivamente a curar dolencias físicas o psíquicas, sin tomar en cuenta la situación social de los pacientes, la delincuencia juvenil contaba tan solo con una institución cerrada para niños transgresores llamada ‘El Reformatorio’, y que constituía una verdadera escuela de delincuencia, el asilo de huérfanos u hospicio era una institución cerrada sin orientaciones acordes con su función y rutinariamente anticuada, no existían hogares temporales para niños, las salas cunas del Hospital General habían iniciado recientemente sus labores. La institución de comedores y guarderías infantiles era relativamente muy joven y finalmente, el propio Instituto Guatemalteco de Seguridad Social contaba entonces con servicios incipientes”⁷.

Según la visión que tuvo el Dr. Pettit fue que Guatemala estaba rezagada casi medio siglo en sus programas de Bienestar Social, por ello comprendió que la Escuela de Servicio Social era una necesidad de carácter impostergable.

1.2 Escuela de Trabajo Social del I.G.S.S.

El 17 de marzo de 1,949 la Junta Directiva del I.G.S.S en acta No. 214 decide crear la escuela de Servicio Social bajo su patrocinio y realiza las primeras gestiones ante el Ministerio de Educación Pública, para obtener reconocimiento de dicha escuela. El primer Gerente del I.G.S.S Licenciado Oscar Barahona Streber apoyó todas las gestiones pertinentes y “el Licenciado Carlos María Campos, profesional con suficiente conocimiento y experiencia brindó su asesoría”⁸.

El 8 de abril de 1,949 se designa al Licenciado Carlos María Campos como Director de la Escuela y a la señorita Laura Vergara, como Asesora Técnica designada por la Organización de Naciones Unidas en lugar del Dr. Pettit.

⁷ Ibíd. Pág. 50-51

⁸ Ramírez Díaz, Rudy. Op. Cit. Pág. 96

El 2 de mayo de 1,949 se inician las labores docentes, siendo su primera promoción de 25 estudiantes, la mayoría mujeres de las cuales se graduaron 16 en el año de 1,951 quienes fueron las primeras profesionales del Servicio Social que vinieron a beneficiar a organismos dedicados al bienestar social como: hospitales nacionales, comedores, guarderías infantiles, instituciones de salubridad, hospicio nacional, el centro de reeducación de niños transgresores, entre otros.

Después del apoyo del Dr. Pettit y la señorita Vergara se contó con el apoyo técnico y profesional de la Trabajadora Social Felicidad Cátala, enviada también por la Organización de la Naciones Unidas. Fueron estas dos profesionales quienes orientaron acertadamente a la Escuela en su inicio.

En ese entonces la O.N.U. becó al Licenciado Carlos María Campos, Director de la Escuela, para que estudiara Trabajo Social en los Estados Unidos, con lo cual se logró tener un asesor técnico más en el personal de la Escuela.

Posteriormente la O.N.U. envió a las asesoras técnicas competentes, señora Mónica Díaz de Finat y a la señorita Elena Junqueira en reemplazó de las profesionales anteriores, con ellas se termina la Asesoría Técnica continúa que las Naciones Unidas había prestado desde la venida del Dr. Pettit a Guatemala, fue desde entonces que la Escuela principió a caminar sola con Trabajadores Sociales graduados en Guatemala.

1.3 Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala

La Asociación de Estudiantes de Servicio Social y la Asociación de Trabajadores Sociales solicitaron al Consejo Superior Universitario la incorporación de la Escuela de Servicio social a la Universidad de San Carlos de Guatemala, publicando una carta abierta en el Diario **La Tarde**. El 20 de junio de 1,974.

Es así como el 26 de junio de 1,974 el Consejo Superior Universitario, oye y resuelve la petición presentada por el sector estudiantil y acuerda:

“1º.) Reconocer plenamente las razones expuestas para que la Escuela de Servicio Social, sea incorporada a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2º.) Declarar que la incorporación se hará a la mayor brevedad posible, una vez que se estudien las posibles fuentes de financiamiento y se concluyan los estudios académicos, de administración, etc.

3º.) En todo caso el Consejo Superior Universitario, incorpora la Escuela de Servicio Social a la Universidad de San Carlos de Guatemala, en enero de 1,975”⁹.

“El 3 de febrero de 1,975 El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprueba el funcionamiento de la Escuela de Trabajo Social bajo la coordinación del Dr. Rolando Montalvo, miembro de ese alto organismo universitario”¹⁰, seguidamente se llevaron a cabo las diferentes actividades académicas.

“Según las leyes internas de la Universidad de San Carlos, todas las Escuelas que forman parte de dicha casa de estudios, quedan bajo la tutela del Rector de la Universidad, además es el representante ante el Consejo Superior Universitario para cualquier trámite de índole legal”¹¹.

En el año de incorporación de la Escuela del I.G.S.S a la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue la Trabajadora Social Marta Schwank de Quiñónez quien tomó posesión del cargo de Directora de la Escuela de Trabajo Social durante los años 1975 a 1977.

Estudiantes y docentes solicitaron ante el Consejo Superior Universitario que la elección de Director de la Escuela se realizara de una forma democrática y a plena

⁹ Calderón, Felipe de Jesús. Op. Cit. Pág. 20

¹⁰ Ramírez Díaz, Rudy. Op. Cit. Pág. 101

¹¹ *Ibíd.*

voluntad de los electores, seleccionando al mejor candidato, ya que en sus inicios era el Rector quien nombraba al Director.

Fue así como en el primer semestre del año de 1978 se realizaron las elecciones, habiendo quedado electo el T.S. Felipe de Jesús Calderón quien ocupara el cargo de Director durante los años 1978 a 1983, años que permitieron hacer algunos cambios internos en cuanto al pensum de estudios, creación del cargo de Secretario Administrativo, reorganización de las prácticas, así como la implementación del EPS en la carrera, creación del Departamento de Reproducción, Almacén, Departamento de Investigación y Tesis, creación de plazas para personal docente, compra de vehículos para la supervisión de prácticas propias de la profesión, ampliación del presupuesto anual, etc.¹².

De acuerdo con las anotaciones anteriores se concluye que el Trabajo Social en Guatemala se inició de forma empírica con la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social I.G.S.S en octubre de 1946, posteriormente en mayo de 1949 ya existía la primera Escuela de Trabajo Social, graduándose en 1951 las primeras 16 profesionales en Trabajo Social, con lo que se da paso a contribuir en el bienestar social de la población necesitada, con apoyo profesional.

¹² *Ibíd.* Pág. 102

CAPÍTULO 2

HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN GUATEMALA

En este capítulo se plasman aspectos históricos de carácter general sobre la evolución de los partidos políticos en Guatemala mismos que servirán de referencia en el análisis del objeto de estudio, los cuales se abordan de lo general a lo particular. Para fines de este estudio se elabora un resumen basado en las publicaciones de diarios oficiales, leyes y otros (fuentes primarias), libros de historia, diccionarios, documentos elaborados, (fuentes secundarias) haciendo énfasis en el período de 1930 hasta la actualidad (año 2009).

2.1 Antecedentes

En lo referente al período histórico de la evolución de los partidos políticos en Guatemala, se observa que en el período de 1930-1939 se toma como base la Reforma Liberal de 1871, considerando la vigencia de la Ley Constitutiva de 1879, hace alrededor de 65 años que esta rige la actividad política del país.

En esta época no se daban precisamente partidos políticos, pero si existían grupos de poder político constituido en la Asamblea Legislativa, donde tenían participación electoral, como representantes del pueblo. Allí se encontraban los liberales y los conservadores. Posteriormente surge el partido unionista en el derrocamiento de la dictadura Cabrerista¹³.

Las formas de obtener poder en este período de 1871 a 1939, se da en las de caudillos, cuartelazos, apoyo extranjero (norteamericano), manipulación en la Asamblea Legislativa. En este período aún no se desarrolla el sistema electoral¹⁴.

¹³ Hemeroteca Nacional de Guatemala. Diario El Imparcial Guatemala, Julio de 1944, Pág. 36

¹⁴ *Ibíd.* Pág. 102

2.2 Período Histórico de los Partidos Políticos

2.2.1 Partidos Políticos Creados en la Década de 1940-1949

“El origen de los partidos políticos de esa época, está relacionado con la crisis institucional provocada por el agotamiento de la dictadura de Jorge Ubico. A raíz de la renuncia del dictador el 1º. de julio de 1944, fueron aproximadamente 22 partidos los que se organizaron: 16 ubicados en la ciudad capital de Guatemala y 6 en los diferentes departamentos de la república”¹⁵.

Es importante hacer notar que al surgir estos partidos de acuerdo con la fuente anterior, asumen el reto de sentar las bases para la construcción de un sistema democrático.

El programa de gobierno de los 16 partidos políticos que se instituyeron en la capital en esa época, la mayoría coincidieron en los planteamientos para alcanzar el poder. En tal sentido es importante dar a conocer el papel que jugó cada uno de ellos citando entre los más importantes:

Partido Liberal Progresista: con una ideología oligárquica que se aferro al poder con Jorge Ubico y que intentaba mantenerse en el mismo. Esta situación provocó que las diferentes organizaciones estudiantiles, comerciales, profesionales y pequeños industriales iniciaran un movimiento contra dicha dictadura. A raíz de la renuncia de Jorge Ubico inicia la segunda fase del movimiento revolucionario. El 7 de julio de 1944 se anuncia que deja de llamarse Partido Liberal Progresista y adopta el nombre de Partido Liberal quien manifiesta la necesidad de integrar y ubicar a los diferentes grupos liberales que habían quedado fuera durante el período de Jorge Ubico.

El partido Liberal publicó un manifiesto que textualmente decía “el partido Liberal

¹⁵ Ibíd.

está en pie lleno de fe en el pueblo guatemalteco por el triunfo de sus ideales. No pone ningún candidato porque comprende que todo debe meditarlo si queremos el bien de la patria y el tema se tratará de asamblea en la que estén representados todos los clubes que lo integran”¹⁶.

“Una de las características de los partidos que surgieron después de la dictadura de Jorge Ubico y que tienen su origen en las diferentes posiciones que asumieron los partidos que se organizaron en la época del 44 y que trataron de dar coherencia y unidad programática a los intereses y fuerzas sociales para poder participar en las elecciones democráticas del 44. Se citan ‘el reformismo’, expresado en el Frente Unido de Partidos Arevalistas –FUPPA-; ‘el pluralismo’, ‘la democracia’”¹⁷.

Cabe resaltar de igual manera la existencia de otros partidos que surgieron en este período, siendo estos:

- ✓ “Partido Demócrata
- ✓ Frente nacional Democrático
- ✓ Partido Unión Obrera
- ✓ Partido Nacional de los Trabajadores
- ✓ Partido de Acción Nacional
- ✓ Partido constitucional Democrático
- ✓ Partido Social Democrático
- ✓ Unión Cívica Guatemalteca
- ✓ Partido Vanguardia Nacional
- ✓ Partido Concordia Nacional Centro Americanista
- ✓ Partido Centro Americano
- ✓ Frente Popular Libertador
- ✓ Partido Renovación Nacional
- ✓ Partido Nacional Revolucionario

¹⁶ Ibíd.

¹⁷ Ibíd.

- ✓ Frente Constitucionalista (Quetzaltenango)
- ✓ Frente Unido Obrero (Jalapa)
- ✓ Frente Democrático (Retalhuleu)
- ✓ Frente Unido Totonicapense (Totonicapán)
- ✓ Frente Popular Coatepecano (Coatepeque)
- ✓ Partido Unionista (Huehuetenango)
- ✓ Partido Demócrata Independiente (Mazatenango)
- ✓ Frente Unido de Partidos Políticos y Asociaciones Patrióticas¹⁸.

Es importante destacar que los programas de trabajo de los partidos políticos de esta época, enfatizaban los problemas socio-económicos que tenía el país y que en la actualidad persisten.

2.2.2 Partidos Políticos Creados en la Década de 1950 a 1959

En la historia política de Guatemala, el período más importante fue la época comprendida desde la Revolución de Octubre de 1944 que incluyeron a los dos periodos revolucionarios de Juan José Arevalo y Jacobo Arbenz hasta su caída en 1957 con la entrada de la 'Liberación', comandada por Carlos Castillo Armas y las posteriores repercusiones en la vida política del país.

“Con la muerte de Castillo Armas se realizaron nuevas elecciones convocadas por el primer Designado, el licenciado Luis Arturo González el 20 de Octubre de 1957. Ante el descontento por los resultados de dichas elecciones el coronel Ydigoras, depuso al primer Designado y se nombró una Junta Militar que dio poder al Segundo Designado Coronel Flores Avendaño, quien nuevamente convocó a elecciones que se realizaron el 19 de enero de 1958. En estas elecciones no hubo mayoría absoluta por lo que el Congreso debía elegir entre los dos candidatos mayoritarios. Ydigoras Fuentes se asegura la presidencia después de negociar con su oponente, es

¹⁸ Berganza, Gustavo. Compendio de Historia de Guatemala. ASIES Guatemala 1944--2000. Pág. 319

nombrado presidente de la República. No termina su mandato pues el 31 de marzo de 1963 fue depuesto por un Golpe de Estado¹⁹.

Durante esta época aparecieron partidos de gran trascendencia para la política guatemalteca como:

- ✓ Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)
- ✓ Movimiento de Liberación Nacional (MLN)
- ✓ Partido Revolucionario (PR)

2.2.3 Partidos Políticos Creados en la Década de 1960 a 1969

“Esta época fue un período de efervescencia político-social de fuertes implicaciones en los partidos políticos guatemaltecos. Puede mencionarse a manera de ejemplo la asonada del 13 de noviembre de 1960, que se considera el punto de partida del movimiento armado insurgente²⁰”.

Dentro de este contexto, hubo tres partidos políticos que se mantuvieron a lo largo del período: Democracia Cristiana, Movimiento de Liberación Nacional y Partido Revolucionario.

Con la instauración del régimen militar en marzo de 1963, se redacta una nueva constitución de la república y una nueva Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Durante el período de 1954 a 1963 existieron los siguientes partidos políticos:

- ✓ “Movimiento Democrático Nacional (MDN)
- ✓ Partido Reconciliación Democrática Nacional (LEY)
- ✓ Partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)

¹⁹ Glejjeses, Piero “La Esperanza Rota” la revolución Guatemalteca y los Estados Unidos 1944-1954. Editorial Universitaria 2005, Pág. 167.

²⁰ Ibíd. Pág. 136.

- ✓ Partido Unionista
- ✓ Partido Revolucionario (PR)
- ✓ Partido Unión Liberal Nacionalista
- ✓ Partido Liberal Anticomunista Guatemalteco
- ✓ Partido Liberal
- ✓ Partido Auténtico Anticomunista
- ✓ Partido de los Trabajadores Democráticos
- ✓ Partido Revolucionario Auténtico
- ✓ Partido de Unidad Revolucionaria
- ✓ Partido Nacional Reivindicador del 44
- ✓ Movimiento de Liberación Nacional (MLN)
- ✓ Partido Democrático Nacionalista
- ✓ Partido Unión Democrática²¹.

2.2.4 Partidos Políticos Creados en el Período de 1963 a 1977

Este período se caracteriza por una fuerte agitación político-social, que ejerció y sigue ejerciendo una clara influencia en la historia política del país. Además se encuentran partidos políticos que han tenido una larga trayectoria y donde otros establecen alianzas y se funden en un nuevo partido, entre éstos se tiene:

- ✓ “Partido Revolucionario (PR)
- ✓ Partido Institucional Democrático
- ✓ Movimiento de Liberación Nacional (MLN)
- ✓ Partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG)

En este período existieron varios comités Pro-formación de partidos; tales como:

- ✓ Partido de Unidad Revolucionaria (URD, FURD, FUR)
- ✓ Frente democrático Nacionalista

²¹ Valladares de Ruiz, Mayra. Los Partidos Políticos en Guatemala. Revista Estudios, 1994. Pág. 102

- ✓ Centrales Aranistas Organizadas (CAO)
- ✓ Frente de Unidad Nacional (FUN)²².

En esta época los partidos políticos (MLN, DCG y PR), mantuvieron una estructura e ideología bien definidas a diferencia de la inconsistencia que demuestran los partidos actuales.

2.2.5 Partidos Políticos Creados en el Período de 1970 a 1982

“Es en este período es donde se intensifica la represión política, la exploración y explotación petrolera y problemas derivados de la guerra interna”²³.

Además se visualiza la destrucción y muerte que ocasionó el terremoto del 4 de febrero de 1976 en la población de Guatemala.

La represión y muertes durante los años de 1981 y 1982 y la guerrilla por su parte en el occidente del país provocó reacciones violentas del ejército por recuperar las áreas que se encontraban en poder de la subversión.

2.2.6 Partidos Políticos Creados en el Período de 1980 a 1989

“Durante esta década se dan algunos acontecimientos relevantes para la vida política del país y de una u otra forma en el proceso democrático. Entre estos se puede mencionar el golpe de Estado que termina con el gobierno represivo y asesino de Romeo Lucas García y lleva al poder a otro militar corrupto el General Efraín Ríos Montt, al pretender éste entronizarse en el poder es derrocado por otro general, Mejía Victores quien asume la tarea de convocar a elecciones con las cuales se vuelve a la vida democrática después de muchos gobiernos militares”²⁴.

²² Ibíd. Pág. 110

²³ <http://www.literaturaguatemalteca.org.yun.jpg>

²⁴ Ibíd.

En las elecciones de 1985, en las que sale electo Vinicio Cerezo de la Democracia Cristiana Guatemalteca, participan además de este:

- ✓ “Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN)
- ✓ Partido Revolucionario (PR)
- ✓ Movimiento de Liberación Nacional (MLN)
- ✓ Unión del Centro Nacional (UCN)
- ✓ Central Auténtica Nacionalista (CAN)
- ✓ Partido de Unificación Anticomunista (PUA)
- ✓ Frente de Unidad Nacional (FUN)
- ✓ Partido Nacional Reformador (PNR)
- ✓ Movimiento Emergente de Concordia (MEC), y
- ✓ Partido Socialista Democrático (PSD)”²⁵.

Siguiendo los lineamientos ideológicos que identifican a cada una de estas organizaciones políticas, se pueden agrupar de la siguiente manera: partidos de extrema derecha (MLN, PID, CAN, FUN), reformistas (en su inicios la DCG se autonabraba como reformista pero estaba más cerca de ser de derecha moderada), derecha (PR, PSD, PSD, PNR) y de izquierda (el PR quiso dar la imagen de ser un partido que se desprendía de un corte revolucionario, pero sus bases se encontraban en ideología de derecha). En esta época no hubo en realidad un partido político que se pudiera denominar de izquierda.

2.2.7 Partidos Políticos Creados en el Período de 1990 a 1999

“En noviembre de 1990 se realizaron elecciones destacándose los partidos DCG, MAS (Movimiento de Acción Solidaria), UCN (Unión del Centro Nacional), FRG (Frente Republicano Guatemalteco) y PAN (Partido de Avanzada Nacional); también

²⁵ Contreras, Daniel. Historia Política (1954-1995) Historia General de Guatemala. Tomo VI. Asociación de Amigos del País. Guatemala. 1997. Pág. 196

participaron algunos partidos minoritarios como FDNG (Frente Democrático Nueva Guatemala) y la URNG (Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca)²⁶.

Desde 1995 a 1999 los dos partidos con mayor congruencia fueron el PAN quien llevó a Álvaro Arzú Irigoyen a la presidencia y el FRG quien llevó a Alfonso Portillo Cabrera a la presidencia.

Ninguno de los partidos mencionados hizo segundo período presidencial, lo cual evidencia la falta de institucionalización del sistema de partidos políticos en Guatemala.

2.2.8 Partidos Políticos Creados en el Período de 2000 a 2007

“Durante los años 2004 a 2007 gobernó el partido Gran Alianza Nacional y por último del 2008 al 2011 la Unidad Nacional de la Esperanza, que es el que actualmente hace gobierno”²⁷.

2.3 Participación Política de las Mujeres

“La desigualdad de la participación política entre las mujeres y los hombres se evidencia en los cargos públicos por nombramiento, como en los cargos de elección popular. En los comités ejecutivos de los partidos políticos la presencia de las mujeres es mínima incluidos los de izquierda. La desigualdad es aún más crítica en cuanto a la participación de mujeres indígenas.

En el año 2000, la Comisión de Reforma Electoral del Congreso de la República, hizo un llamado a las organizaciones sociales para reanudar el proceso de reforma a La Ley Electoral y de Partidos Políticos. Las organizaciones de mujeres, integradas en la Instancia para la Equidad Política, presentaron a la Comisión de Asuntos

²⁶ Gálvez Borel, Víctor. La transición y los Partidos Políticos FLACSO, Guatemala. 1992. Pág. 15

²⁷ http://www.deguate.com/potical/article_9880.shtml

Electoral una nueva propuesta de reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos que planteaba las cuotas de participación política”²⁸.

“Las organizaciones de mujeres hicieron un importante trabajo de cabildeo con los distintos partidos políticos representados en el Congreso, así como un importante trabajo de promoción de las cuotas en la sociedad. No obstante, en marzo de 2004 el Congreso de la República aprueba las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos sin incluir la propuesta de las organizaciones de mujeres”²⁹.

Los procesos electorales han convertido a las mujeres en emisoras de votos y en víctimas o beneficiarias de las decisiones que toman quienes dirigen las instituciones del Estado y no en protagonistas claves de esos procesos.

El desequilibrio de la representación política femenina se refleja tanto en el Congreso de la República como en las Alcaldías Municipales. Esta poca representación de las mujeres está relacionada no sólo con la voluntad de los electores sino, sobre todo, con los lugares que en las listas de postulación a cargos de elección popular ocupan las mujeres que participan en los partidos políticos.

Sin embargo, es evidente que aunque lento y con muchos esfuerzos la panorámica va cambiando poco a poco; la participación de las mujeres que ocupan cargos en los puestos de decisión ha aumentado pero aún sigue siendo insignificante. Guatemala tiene los más bajos porcentajes de población femenina en el Congreso de la República así como también en las alcaldías municipales y ministerios a nivel de Centro America y el Caribe.

Según el '*Diagnóstico Gobernabilidad, Género y Participación Política de las Mujeres*' del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW), Guatemala es el país

²⁸ http://www.deguate.com/artman/puchish/article_11057.shtml

²⁹ Rogel, Ileana. Participación de las Mujeres en los Ámbitos de Dirección “Una Mirada a la Región”. mayo 2009 <http://www.url.edu.gt/VAcademical/INGEP/pue/conte/PAE/99.html>

centroamericano que cuenta con el porcentaje más bajo de mujeres electas en los gobiernos locales, quienes además de estar subrepresentadas, tienen que lidiar con el acoso y la violencia política. De acuerdo con el pronunciamiento de Panajachel (Primer Encuentro Inter-Departamental de Mujeres en los Gobiernos Municipales y Comisiones de la Mujer, realizado en Panajachel, Sololá), las mujeres que ejercen cargos públicos en Guatemala han sido víctimas de discriminaciones y agresiones por parte de las autoridades y funcionarios del país, por el simple hecho de querer hacer política diferente, las agresiones generalmente suceden cuando ‘las mujeres de las Corporaciones Municipales se niegan a convertirse en cómplices de prácticas de corrupción, desvío de fondos, tráfico de influencias, clientelismo y actos de favoritismo partidario.

2.3.1 Disminuye el Número de Mujeres Electas en Guatemala

Mujeres en las Elecciones 2007

Únicamente dos mujeres postularon para el Ejecutivo, Rigoberta Menchú, para la presidencia por el partido Encuentro por Guatemala (EG) y Walda Barrios, para la vicepresidencia, por la coalición Unidad Revolucionaria Nacional guatemalteca - Movimiento Amplio de Izquierda (URNG-MAIZ), representando el 7 por ciento del total de los binomios.

“Los resultados de las elecciones de 2007 indican que en el 1.8% de las alcaldías de Guatemala se eligieron mujeres. Esto significa que solamente 6 de los 332 municipios existentes en Guatemala estarán dirigidos por mujeres. La razón de tan bajo porcentaje no se debe a falta de interés por parte de las mujeres pues se presentaron 106 candidatas.

Según un artículo de CN CIMAC Noticias, durante el periodo anterior (2003-2007), 9 de los 332 municipios de Guatemala fueron liderados por mujeres, cifra que representa un 2.7%. Esto significa que en 4 años la participación política de mujeres

pasó de 2.7% a 1.8% y de 9 a 6 alcaldías”³⁰.

Obstáculos que impiden la participación Política de las Mujeres

Entre estos, se tienen los siguientes:

- ✓ Ausencia de recursos económicos
- ✓ El carácter de neutralidad que poseen las leyes y su forma de aplicación
- ✓ Aspectos culturales, y
- ✓ Responsabilidades domésticas

2.4 Toma de Decisiones y Cargo que Ocupan las Profesionales de Trabajo Social en el Ámbito Político

En Guatemala es muy reciente la incursión de las mujeres en el ámbito público, existen cargos de elección popular como la presidencia de la república, alcaldías entre otros, donde se considera que las mujeres no están preparadas para ejercerlos.

De igual manera si la participación de las mujeres en espacios públicos de toma de decisiones a nivel general es escaso, ocupándose específicamente en relación a la profesión de Trabajo Social, se hace necesario redefinir su perfil tomando como punto de partida avanzar en el desarrollo político de la profesión y en la coherencia de un compromiso ético para cambiar las relaciones de poder intergeneracionales existentes y eliminar las causas que limitan su participación en política pública, ya que en la actualidad no se cuenta con un número representativo de trabajadoras sociales, que se desarrollen en puestos de dirección y toma de decisiones.

En conclusión, de este capítulo se puede afirmar que los partidos políticos en

³⁰ Participación Política de la Mujer en América Latina Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral 2008. <http://eleccionesguatemala.com/> Pág. 15

Guatemala, no han demostrado con hechos concretos que pueden trabajar en armonía discutiendo los problemas que tiene el país y menos aún dando solución a los mismos. Estas organizaciones se han distinguido por el caudillismo, autoritarismo e intolerancia, lo que ha llevado a que la población pierda la credibilidad y confianza en ellas. De igual manera los partidos políticos que han gobernado el país en los últimos años, se han caracterizado por la falta de congruencia entre el ejercicio del poder político y los ideales que se tiene al interior de cada uno de ellos como partido, lo cual ha desencadenado en la población abstencionismo y apatía en las elecciones generales.

CAPÍTULO 3

LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN GUATEMALA

Para dar a conocer los estudios de género en Guatemala se hace necesario partir de teoría existente, que permita visualizar de forma retrospectiva los avances y/o retrocesos que ha generado la implementación de dicha teoría en diferentes momentos de la historia en forma general.

3.1 Antecedentes

El género es una categoría de análisis en sociología, psicología, antropología y en Trabajo Social, que denota un conjunto de normas y convenciones sociales del comportamiento sexual de las personas. Son entonces, los **Estudios de género**, los estudios de la construcción social de las diferencias sexuales en un momento o lugar histórico dado.

Los Estudios de género forman parte de la reciente tradición de los Estudios Culturales que iniciaron en universidades de Inglaterra y Estados Unidos a partir de 1,960 a 1,970, sin embargo, sus antecedentes son mucho más antiguos.

En 1949, Simone de Beauvoir afirma la frase que inicia el movimiento feminista del siglo XX: "Una no nace mujer, sino que se hace mujer." Su reflexión abrió todo un nuevo campo de indagación intelectual sobre la interpretación de la igualdad y la diferencia de los sexos, que hoy es tema de revistas, libros, debates políticos, políticas de diversidad empresarial y seminarios académicos y movimientos sociales en todo el mundo.

“Los estudios de género no sólo estudian la desigualdad hacia las mujeres, sino que han abierto nuevos campos de investigación como estudios sobre masculinidad y diversidad sexual (estudios sobre gays, lesbianas, bisexuales, transexuales,...).

Estos estudios no tienen respaldo ni en la biología ni en la genética pero sí en otras disciplinas científicas como la Psicología o las Ciencias de la Educación”³¹.

3.2 El Origen del Género en la Sociedad

“Muchos son los estudios que pretenden explicar el origen del género a partir de una forma específica de organización que adoptaron las diferentes sociedades en su desarrollo y que trajeron consigo una división sexual del trabajo. En esta división le correspondió a la mujer el espacio de la casa por su capacidad para gestar y amamantar a los hijos. El cuidado de ellos se le asignó más allá del tiempo en que era imprescindible su presencia, es decir, cuando ya cualquier adulto podía realizar esta función. Por proximidad espacial se ocupó del resto de las funciones vinculadas al espacio de la casa.

Una mirada más crítica de esta realidad apunta a que la capacidad de gestar y amamantar de la mujer le confería el poder de la garantía de su continuidad como especie, lo que le estaba vedado al hombre. La inseguridad de los hombres acerca de la paternidad de los hijos y su necesidad de tener esa certeza cuando había acumulado riquezas y quería transmitirla a su descendencia, fueron condiciones que indujeron la idea del control de la sexualidad de las mujeres mediante el matrimonio y el confinamiento al espacio de la casa como garantía de seguridad para la paternidad de la descendencia y de la conservación de los bienes acumulados.

La existencia de una sociedad sin género es un tema en discusión, sin muchas evidencias para probarlo; pero de lo que si hay un convencimiento es de que las formas en que se dan las relaciones entre mujeres y hombres, y los roles asignados a cada uno, varían de una sociedad a otra, lo que apoya la idea del carácter construido por la influencia cultural de lo que denominamos género, y de la necesidad de realizar el análisis de cualquier realidad, a partir de su contextualización socio-histórica”³².

³¹ Portal de Internet Wikipedia Libre la Enciclopedia Libre

³² [http. //www.idea.int/gender/turnout/guatemala.htm](http://www.idea.int/gender/turnout/guatemala.htm)

3.3 La Incorporación del Enfoque de Género en Trabajo Social

“El objetivo principal del enfoque de género es asegurar la incorporación de la equidad de género en políticas, programas y proyectos que se llevan a cabo dentro de la Escuela de Trabajo Social, se promueve la aplicación de acciones con equidad de género a fin de contribuir a mejorar la calidad educativa y por ende el desempeño profesional de sus estudiantes, generando condiciones de igualdad e inclusión en todas las esferas de la vida nacional”³³.

3.4. Curso Teoría de Género en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala

“Este curso tiene como objetivo que el estudiante conozca y comprenda la problemática de la población guatemalteca desde la perspectiva y las teorías de género, promotoras éstas de igualdad humana, especialmente de la mujer en culturas donde ha sido excluida y marginada. Entre sus contenidos se incluye:

- Los orígenes de la Sociedad el patriarcado y el matriarcado
- La igualdad y desigualdad humana
- La antropología y el estudio de género
- La realidad social de la mujer en Guatemala: clases sociales, sociedad, economía, política
- La naturaleza, la condición femenina y su potencial de aporte social
- Las teorías y corrientes de pensamiento en relación al género
- La lucha mundial de la mujer por su participación en la vida de la sociedad
- Presencia y evolución de la teoría de género en Guatemala
- El Trabajo Social y su posibilidad de aporte a la lucha por la igualdad social”³⁴.

³³ Portal de Internet Escuela de Trabajo Social Pensum de Estudios para Licenciatura. USAC, 1996

³⁴ *Ibíd.*

Como conclusión de este capítulo puede decirse que los estudios de género, reconocen que hay características diferentes en los hombres y en las mujeres que son históricas, que son modificables y su filosofía consiste en lograr transformar las relaciones entre géneros para construir la democracia.

CAPÍTULO 4

GÉNERO, POLÍTICA Y SU VINCULACIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL

En este capítulo se plasman aspectos teóricos que son de suma importancia para definir y entender la interacción que existe entre los elementos de la política, la necesidad de las mujeres en general y particularmente de las profesionales en Trabajo Social de intervenir en espacios públicos, desde donde puedan accionar para lograr cambios cualitativos y cuantitativos sobre aspectos de la vida nacional.

4.1 Por qué se hace Necesario que las Mujeres Intervengan en Espacios Públicos

Porque el sistema patriarcal le ha dado a la mujer la familia y el trabajo doméstico como su lugar y que hacer en el mundo, negándole acceder a todo lo que ofrece la vida fuera de la casa, como conocimientos, oportunidades, relaciones. Las mujeres reclaman cuotas de poder político para construir una sociedad donde puedan vivir dignamente, donde sean actoras de cambio y contribuyan activamente en el desarrollo del país en igualdad de condiciones con relación a los hombres.

Tomando como referencia lo anterior, se puede afirmar que el Trabajo Social como disciplina, siempre ha generado acciones de diferente tipo dentro de su que hacer profesional, entre las más relevantes están las de índole evaluativas, preventivas promocionales, educativas, orientadoras y de manera implícita o explícita, su misión por tradición ha sido el reconocimiento en las fortalezas o recursos de los sistemas humanos con los que trabaja. Ello facilita la inclusión de enfoques y estrategias en sus diferentes espacios de intervención profesional y en todas sus acciones sociales.

El conocimiento científico contemporáneo redimensiona la perspectiva del Trabajo Social y la asume de otra manera, no es plantear posiciones utópicas para evitar el

dolor, la crisis, etc. sino de reorganizar y adaptarse a nuevas estructuras, según sea el caso.

“La práctica profesional surge ligada a la política social en el marco de un capitalismo que aliena la naturaleza humana y destruye los recursos naturales, negando la sostenibilidad desde sus raíces. Desde entonces el desafío es encontrar la alternativa a la identidad asignada y a la reproducción de una práctica alienada, alienante y alienadora en el medio institucional, para asumir activamente la búsqueda de la equidad y la justicia social con el propósito de acceder a una vida digna, a una vida buena y plena, éticamente concebida a la luz de las necesidades auténticamente humanas y por ende de un desarrollo humano sostenible, social, participativo, equitativo, incluyente e integral”³⁵.

4.2 Cómo Influye el Enfoque de Género y la Política sobre el Trabajo Social

Por su especificidad el Trabajo Social no modifica ni necesidades, ni satisfactores, sino los procesos a través de los cuales la población visualiza sus capacidades y asimila experiencias que le permiten participar activamente en la generación y superación de sus condiciones de vida. Tomando como base lo anterior y conociendo además que el trabajo que se desarrolla en esta profesión se basa en políticas sociales de desarrollo, se hace indispensable integrar a ella la categoría de género en donde los estudios de la mujer inciden de manera directa en la producción teórica-política, que puede aplicarse en lo social (relaciones), cultural (ideas) y lo material (cosas).

“Género como categoría conceptual de análisis es la comprensión de las relaciones de poder que se establecen en la sociedad entre hombres y mujeres, y que además permite indagar entre las relaciones sociales, políticas y culturales existentes entre estos”³⁶.

³⁵ Revista Katalysis artículo sobre Sistematización Taller-Mujer 1997 de MLATS. Pág. 12

³⁶ Holden, Robert H. De la mujer invisible al feminismo ineludible. Política y Antropología en la historiografía de la Mujer. Anuario de Historia Universidad de Navarra. 2006 Pág. 134

Visibilizar la participación de la mujer en la producción y reproducción de la sociedad, ha generado en este nuevo siglo mayores oportunidades para diferentes sectores de población femenina en el ámbito político, social, económico y profesional.

Es importante reiterar que el espacio de intervención del Trabajo Social se plantea desde las políticas sociales del Estado -ya sea en forma directa o indirectamente a través de diversas organizaciones de la sociedad civil (ONGs)- y es desde ellas que se pretende implícita o explícitamente un tipo de intervención. Generalmente se espera que sea una mera instrumentación de técnicas que opera para la solución de los problemas sociales, concebidos –como ya dijimos- en forma puntual, transitoria y en definitiva considerados ‘solucionables’. En este sentido también a partir de la incidencia de los organismos internacionales en las Políticas Sociales, se ha extendido el concepto ‘gerencia social’ que se ha aplicado al Trabajo Social como una versión tecnificada y despolitizada de la intervención.

En opinión personal, el desafío para la profesión es poder abordar el escenario actual, cuyas características de fragmentación social, desempleo y precarización laboral, vulnerabilidad y pobreza no pueden dejar de analizarse como manifestaciones de la cuestión social. De este modo se puede encontrar en el marco de las Políticas Sociales la interconexión entre **género, política y Trabajo Social** que permita el fortalecimiento de las organizaciones de base y tomando la participación como un medio para contrarrestar esta situación de debilitamiento del ejercicio de los derechos ciudadanos que el modelo neoliberal plantea.

4.3 Integración de Género y Política en el Que-hacer Profesional del Trabajador/a Social

“La intervención del Trabajo Social no es solamente la aplicación de herramientas que brinden soluciones a los ‘problemas sociales’; si no más bien la comprensión de las consecuencias que la intervención ha ocasionado buscando transformar el tipo de relaciones sociales; poniendo sus saberes instrumentales y su perspectiva teórica al servicio del fortalecimiento de las organizaciones y personas en la conquista de

sus derechos sociales y políticos, en la ampliación de su ciudadanía, y de esta manera caminar hacia la democratización de las relaciones que actualmente rigen el escenario social del cual no escapa el sector femenino.

Por tanto, mujeres y varones deben participar en todas las esferas de la vida pública y privada. Los intentos que procuran conseguir esta meta justa a niveles de gobierno político, empresarial, cultural, social y familiar, pueden abordarse bajo el concepto de “perspectiva de igualdad de género (gender)”³⁷, si esta igualdad incluye el derecho a ser diferentes. Y a la hora de adoptar políticas, la **perspectiva de género** lleva a plantearse cuáles serán los posibles efectos de esas decisiones en las situaciones respectivas de varones y mujeres.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se puede concluir en que queda claramente definida la interrelación entre Trabajo Social, género y política. Actuar responsablemente frente a la desigualdad que afecta a las mayorías implica llevar a cabo transformaciones de fondo. Las políticas de equidad que se han elaborado son la representación de demandas fundamentales que las guatemaltecas han identificado. Existen mujeres capaces que cuentan con reconocimiento y apoyo de múltiples sectores. Hay una serie de lineamientos, acuerdos internacionales, tratados y una larga historia de movilizaciones que son la base para cumplir con lo requerido.

³⁷ Quinteros, Ángela María. Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud. Universidad de Manizales, Colombia 2005. Pág. 18

CAPÍTULO 5

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

En este capítulo se contemplan los resultados obtenidos a través de la investigación de campo, los cuales fueron recabados por medio de una boleta de entrevista realizada a diferentes profesionales de Trabajo Social, que han ocupado y ocupan en la actualidad cargos públicos.

5.1 Universo de Estudio y Metodología Empleada

Implementar sistemas públicos integrados de seguridad social, con acceso y cobertura universales, capaces de garantizar el bienestar, la calidad de vida y ciudadanía de las mujeres es un eje que las/os profesionales en Trabajo Social deben tomar como uno de los objetivos fundamentales dentro de las diferentes áreas de intervención y con ello lograr mayor institucionalización de acciones a favor de las mujeres, por tal razón se tomó como objeto de estudio **TRABAJO SOCIAL, GÉNERO Y POLÍTICA: PERFIL DE TRABAJADORAS SOCIALES QUE HAN OCUPADO CARGOS POLÍTICOS EN GUATEMALA**, tomando como unidades de observación a profesionales en Trabajo Social que han ocupado y ocupan cargos públicos.

Por la naturaleza del estudio y para facilitar la obtención de la información se elaboró una boleta de entrevista, la cual fue necesario pasar a profesionales en Trabajo Social, con el fin de ahondar en el conocimiento de sus experiencias y opiniones en cuanto a su participación en espacios públicos y de dirección así como también en la relación existente entre Trabajo Social, Género y Política en sus rubros más importantes.

Para el desarrollo de la investigación de campo, la misma se dividió en tres etapas o fases:

- 1) Diseño del instrumento. Se diseñó una boleta de entrevista en la cual se incluyeron aspectos relevantes sobre El Perfil de las Trabajadoras Sociales que han ocupado cargos políticos en Guatemala.
- 2) Paso de la boleta. Aprobada la boleta, se procedió a entrevistar a las Trabajadoras Sociales objeto de estudio, visitándolas en sus lugares de trabajo cubriendo en su totalidad los aspectos incluidos en el instrumento.
- 3) Análisis e interpretación de resultados. Para llevar a cabo esta fase, se utilizó la estadística descriptiva (promedios, porcentajes, etc.)

5.2 Presentación y Análisis de la Información

Para mayor comprensión se presenta a continuación el análisis y la interpretación de los datos obtenidos en la entrevista realizada a profesionales en Trabajo Social, la cual permitirá identificar con claridad los resultados.

CUADRO 1
RELACIÓN ENTRE TRABAJO SOCIAL Y POLÍTICA

EXISTE RELACIÓN	FRECUENCIA	%
SI	8	100
NO	0	0
TOTAL	8	100

FUENTE: Investigación de Campo, realizada a Profesionales en Trabajo Social, julio 2009

En el cuadro anterior se observa que el 100% de la población estudiada afirma que existe relación entre las dos variables, sin embargo, expresan diferentes puntos de vista de cómo se da esta relación; mencionan que la relación se da naturalmente, por la misma formación del trabajador/a social y su entorno (hogar, familia, trabajo).

De igual manera definen la relación en función directa con su que hacer profesional y sus intereses particulares (escala laboral y económica).

CUADRO 2
IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA TRABAJADORA SOCIAL EN
LA POLÍTICA NACIONAL

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SI	8	100
NO	0	0
TOTAL	8	100

FUENTE: Investigación de Campo, realizada a Profesionales en Trabajo Social, julio 2009

Puede observarse que las profesionales del Trabajo Social que participaron en el estudio, el 100% consideran que **SÍ** es importante su participación profesional en la Política Nacional. Sin embargo no hay inserción, a pesar que el espacio laboral y la formación les permite ejecutar funciones dentro del marco de las políticas nacionales, haciendo aportes que beneficien a los sectores más vulnerables a este nivel.

CUADRO 3
PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN
POLÍTICA NACIONAL

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	%
SI PARTICIPA	2	20
NO PARTICIPA	6	80
TOTAL	8	100

FUENTE: Investigación de Campo, realizada a Profesionales en Trabajo Social, julio 2009

En el cuadro anterior se observa que el 80% de las entrevistadas considera que las Trabajadoras Sociales no tienen participación alguna en la política nacional, debido a

una diversidad de factores dentro de los que sobresale el hecho de vivir en una sociedad machista, que relega a las mujeres a un segundo plano.

Otro aspecto importante señalado por las profesionales, es la formación académica, que no incluye especialización en espacios de poder político, lo cual limita su inserción en estos espacios de participación que exigen de profesionales altamente competitivos.

El restante 20% de las participantes consideran que las profesionales del Trabajo Social que han logrado insertarse en este espacio (que son muy pocas) tienen participación activa, aunque su trabajo es muy poco reconocido pero gremialmente es muy estimulante.

CUADRO 4
CARACTERÍSTICAS QUE DEBE TENER UNA TRABAJADORA SOCIAL QUE
ASPIRA A UN CARGO PÚBLICO

CARACTERÍSTICA	FRECUENCIA	%
Formación profesional en áreas de desarrollo social, planificación y administración pública	4	50
Ética profesional y liderazgo	2	25
Conocimiento de la realidad del país y su desarrollo	1	12
Actualizada académicamente	1	13
TOTAL	8	100

FUENTE: Investigación de Campo, realizada a Profesionales en Trabajo Social, julio 2009

Se observa que el 50% de entrevistadas afirman que la formación profesional que responda a las necesidades y exigencias de la Realidad Nacional, es la característica más importante. Opinan que en la actualidad la mayoría de trabajadoras sociales se circunscriben a facilitar procesos en los centros hospitalarios, centros carcelarios, Ministerio Público y ONG´s.

No existe evidencia de participación activa en el sector político, es por ello importante promoverla para que las profesionales del Trabajo Social logren su vinculación, incorporación y desarrollo de sus funciones a este nivel.

La ética profesional y el liderazgo son dos características fundamentales para mejorar el desempeño de las profesionales del Trabajo Social ya que se entrelazan con el compromiso de propiciar el desarrollo social del país, ello debe de comprometer al sector académico a impulsar un programa de actualización profesional, tomando como referencias las demandas sociales del país.

CUADRO 5

ACTITUD PROFESIONAL QUE ES NEGATIVA PARA SU BUEN DESEMPEÑO DENTRO DE UN CARGO PÚBLICO

ACTITUDES NEGATIVAS	FRECUENCIA	%
Celo profesional	2	25
Indiferencia	1	13
Relaciones humanas	1	12
Pasividad y acomodamiento	4	50
TOTAL	8	100

FUENTE: Investigación de Campo, realizada a Profesionales en Trabajo Social, julio 2009

El 25% de las entrevistadas coincidió en señalar que uno de los factores negativos de las trabajadoras sociales es que no pueden trabajar en equipo (celo profesional) y esta actitud afecta negativamente al gremio, provocando indiferencia (13%) ante las nuevas corrientes de cambio que este mundo globalizado exige para poder ser competitivos en el campo laboral, esta actitud no permite que las profesionales del Trabajo Social se posicionen y ocupen el lugar que por formación les corresponde.

De acuerdo con los resultados obtenidos el 12 % de las entrevistadas hace referencia como otro factor negativo, las relaciones humanas, el no poder relacionarse ha dejado relegado al gremio, creando un acomodamiento y actitud pasiva.

El (50%) de las entrevistadas opinan que la pasividad y el acomodamiento no permiten ocupar puestos de relevancia desde los cuales se puedan tomar decisiones que incidan directamente en el desarrollo social del país.

CUADRO 6

FUNCIONES QUE LE CORRESPONDE DESARROLLAR DENTRO DEL CARGO QUE OCUPA

SECTOR	FRECUENCIA	%
DOCENCIA	4	50
POLÍTICA GUBERNAMENTAL	4	50
TOTAL	8	100

FUENTE: Investigación de Campo, realizada a Profesionales en Trabajo Social, julio 2009

En el cuadro anterior se observa que el 50% de las entrevistadas desarrollan funciones en el sector docente entre las que destacaron: Administración y coordinación académica, planificación y evaluación, Programas de Capacitación y Publicaciones. El 50% restante se desenvuelven en el ámbito de la política gubernamental destacando en su que hacer las siguientes funciones: Revisión de leyes y políticas en beneficio de las mujeres, miembro del Gabinete Social (educación y trabajo), Representante del gobierno de Guatemala ante Organismos internacionales, Responsable de la política de acceso de la mujer a los procesos de capacitación y especialización profesional, gestión social, funciones administrativas y de campo, publicaciones.

Las funciones que desarrollan las profesionales del Trabajo Social se relacionan directamente con el puesto y la institución en la cual prestan sus servicios, para efectos de comprensión en el presente cuadro se ha dividido en dos sectores, el docente y el de Política Gubernamental.

CUADRO 7
LIMITANTES ENCONTRADAS PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES Y
RESPONSABILIDADES DENTRO DEL CARGO DESDE LA PERSPECTIVA DE
SER TRABAJADORA SOCIAL Y MUJER

SECTOR	FRECUENCIA	%
DOCENCIA	4	50
POLÍTICA GUBERNAMENTAL	4	50
TOTAL	8	100

FUENTE: Investigación de Campo, realizada a Profesionales en Trabajo Social, julio 2009

Al igual que en el cuadro 6 se ha dividido el presente cuadro en dos sectores, el 50% de las entrevistadas afirma desde el sector docente que entre las mayores limitantes

a las que se han enfrentado están: Presupuesto (recursos financieros), competencia con otras disciplinas, desconocimiento del que hacer de las trabajadoras sociales por parte de otros profesionales; el 50% restante afirma que el tiempo para ejecutar planes, programas y proyectos, la estructura social del país (tradicionalista), la oposición de funcionarios de gobierno ante nuevas propuestas, la violencia del país y la falta de recursos (económicos y de personal) han sido los principales obstáculos para poder desarrollar con mayor eficiencia y eficacia su trabajo

CUADRO 8

EL DESCONOCIMIENTO DEL QUE- HACER DE LA PROFESIÓN Y EL MACHISMO, HA INFLUIDO PARA QUE EL NÚMERO DE TRABAJADORAS SOCIALES QUE HAN OCUPADO CARGOS POLÍTICOS SEA TAN LIMITADO

VARIABLE	FRECUENCIA	%
SI	8	100
NO	0	0
TOTAL	8	100

FUENTE: Investigación de Campo, realizada a Profesionales en Trabajo Social, julio 2009

El 100 % de las entrevistadas coinciden en que las principales limitantes son: El desconocimiento del que-hacer del profesional de Trabajo Social a todo nivel. Se conoce que las trabajadoras sociales son facilitadoras de procesos administrativos en la red hospitalaria nacional, Ministerio Público, y en Juzgados de Familia. La sociedad machista que prevalece en el país, la desactualización profesional, son todas limitantes que hacen muy difícil la participación del Trabajador/a Social en espacios políticos, por lo cual un alto porcentaje de profesionales se acomoda al sistema y se conforma con lo que tiene o se dedica a las actividades del hogar.

CUADRO 9
INVOLUCRARSE EN ESPACIOS POLÍTICOS ES LA ÚNICA ESTRATEGIA
PARA PODER ACCEDER A UN CARGO POLÍTICO

VARIABLE	FRECUENCIA	%
SI	8	100
NO	0	0
TOTAL	8	100

FUENTE: Investigación de Campo, realizada a Profesionales en Trabajo Social, julio 2009

El 100% de las entrevistadas coincide en que la única estrategia es participar e involucrarse en los espacios políticos. Ello requiere que las profesionales que deseen involucrarse deben de conocer la realidad social del país y contar con las herramientas necesarias para ganarse un espacio dentro de este sector dominado por los hombres.

Otro aspecto importante que prevalece en la opinión de las profesionales entrevistadas es que las trabajadoras sociales deben tener una formación sólida y actualizada del país, la cual podrá facilitar su inserción en este espacio de participación social.

CUADRO 10
FACTORES QUE INFLUYEN PARA QUE LAS TRABAJADORAS SOCIALES
PUEдан OPTAR O NO A UN CARGO PÚBLICO

VARIABLES	FRECUENCIA	%
SOCIEDAD MACHISTA Y EXCLUYENTE	5	70
DEBILIDAD EN LA FORMACIÓN ACADEMICA	2	20
SER PROFESIONAL Y MADRE	1	10
TOTAL	8	100

FUENTE: Investigación de Campo, realizada a Profesionales en Trabajo Social, julio 2009

En el cuadro anterior se observa que el 70 % de las entrevistadas creen que el factor que más limita la participación de las mujeres en cargos públicos es que vivimos en una sociedad machista y excluyente. El 20 % opina que la falta de una preparación académica actualizada y congruente con las necesidades de la sociedad guatemalteca les permitirá competir y acceder a cargos públicos. El 10% restante afirma que otro factor limitante es ser profesional y madre, por lo tanto no es factible dedicarse a tiempo completo al desarrollo de las funciones que a nivel profesional se requiere.

De acuerdo con los resultados de la investigación de campo se puede concluir que el porcentaje de trabajadoras sociales que han tenido oportunidad de desarrollarse profesionalmente en cargos públicos de dirección es minoritario y se considera de importancia propiciar en todo el gremio de Trabajo Social la participación política.

CAPÍTULO 6

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN A PROFESIONALES Y ESTUDIANTES EN TRABAJO SOCIAL, QUE PROPICIE SU PARTICIPACIÓN EN PUESTOS DE PODER POLÍTICO

La presente propuesta de capacitación a profesionales y estudiantes de Trabajo Social, se desarrolla con la finalidad de propiciar su participación en puestos de poder político. Para el efecto, se han planificado actividades tendientes a mejorar la formación académica y la competitividad profesional de éstas, generando con ello el aumento de su incidencia en el plano político del país y la reivindicación gremial.

6.1 Justificación

En base a los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, es importante hacer notar que las limitantes que prevalecen y que impiden la incorporación de profesionales del Trabajo Social en los espacios de toma de decisiones a nivel político e institucional, son el desconocimiento de los procesos que estos conllevan y la carencia de criterios actualizados en función directa con el mejoramiento de la sociedad y su entorno.

Los estudios de género y la aplicación de políticas públicas que favorezcan la participación activa de las mujeres en los diferentes escenarios deben desarrollarse buscando modificar la situación de exclusión en aquellas sociedades machistas en donde han sido preponderantes.

Desde la perspectiva del mejoramiento de la formación académica y de competitividad de las trabajadoras sociales en las aulas universitarias, es importante el compromiso de las autoridades de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el propiciar la participación en espacios políticos para romper los paradigmas que en la actualidad rodean el que-hacer de las profesionales del Trabajo Social y propicien la reivindicación gremial

alcanzando de esta forma mejorar integralmente la formación profesional misma, que permitirá la inserción y participación de un mayor número de trabajadoras sociales en el ámbito de la Política Pública y puestos de dirección, hasta hoy inaccesibles para la mayor parte del profesionales del sector.

6.2 Objetivos

General

- ❖ Actualizar al sector de Trabajo Social en las áreas del conocimiento señaladas en el presente estudio de investigación, que limitan su incorporación y desempeño en cargos de poder político.

Específicos

- ❖ Propiciar la participación de profesionales en Trabajo Social de los sectores Docente, Estudiantil y de profesionales que actualmente están acomodadas, estancadas; en seminarios de capacitación para la incidencia política.
- ❖ Elaborar un Diseño de propuesta de capacitación profesional en la que se incluyan los temas de Género y Política, Políticas Públicas, Trabajo multidisciplinario, Globalización de la Educación y Administración Pública, entre otros y a la vez incorporar seminarios de capacitación dentro del pensum de estudios de la carrera de Trabajo Social, para que desde la formación se incida en la promoción de la participación en espacios políticos.

6.3 Metas

Las metas propuestas a alcanzar en esta actividad se han dividido en dos aspectos fundamentales:

1. Participación de los sectores académico, estudiantil y profesional de los sectores

público y privado, esperando la participación de 80 personas como mínimo.

2. Al finalizar los talleres de capacitación, como producto final se espera obtener una propuesta consensuada que permita implementar las estrategias requeridas para la consolidación de los planes y programas que permitan mejorar el que-hacer de las profesionales de Trabajo Social en los ámbitos detectados como débiles y prioritarios para su fortalecimiento.

6.4 Propuesta de Programa de Capacitación

En este orden de ideas se propone un programa de capacitación que consta de cuatro seminarios y/o capacitaciones de actualización involucrando a los sectores que conforman el gremio de Trabajo Social:

- a) Estudiantes
- b) Profesionales
- c) Docentes
- d) Autoridades Académicas

1er. Seminario Taller de Actualización Profesional

Organizaciones sociales como actoras del espacio público (fortalecimiento y consolidación de una cultura participativa entre las organizaciones y la Universidad).

Contenido programático	Duración estimada	Responsable
Inventario de Organizaciones Sociales vinculadas al desarrollo Social del País y área de influencia y cobertura de sus programas.	2 horas	Instituto Universitario de la Mujer

Análisis de situación actual de la vinculación de la Universidad y las Organizaciones Sociales en programas conjuntos	2 Horas	Consejo Directivo de Trabajo Social
Rol de las Trabajadoras Sociales de la Universidad de San Carlos dentro de las Organizaciones Sociales	1 hora	Dirección de la Escuela de Trabajo Social de La Universidad de San Carlos de Guatemala
Proyectos y programas de la Escuela de Trabajo Social de la USAC que propicien la inserción de las Profesionales del Trabajo Social en el sector Político.	2 horas	Departamento de Investigación y Tesis de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Plenaria	2 horas	Todos las participantes

2do. Seminario Taller de Actualización Profesional

El Trabajo Social y sus desafíos para su actualización y vinculación a los procesos político-sociales de la Sociedad Guatemalteca.

Contenido programático	Duración estimada	Responsable
Análisis de la incidencia política del Trabajo Social en los procesos de desarrollo Integral del país.	6 horas	Consejo directivo de Trabajo Social
Plenaria	2 horas	Todas las participantes

3er. Seminario Taller de Actualización Profesional

Políticas Públicas y la participación del sector de mujeres organizado a nivel

nacional.

Contenido programático	Duración estimada	Responsable
Análisis de coyuntura	2 horas	Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social
Realidad Nacional	2 horas	Consejo Directivo de la Escuela de Trabajo Social
Avances en el cumplimiento de los acuerdos de paz, en relación a la implementación de la equidad de género	2 horas	Dirección de la Escuela de Trabajo Social
Plenaria	2 horas	Todos las participantes

4to. Seminario Taller de Incorporación de Capacitación Política

Incorporación de capacitación política dentro del Pensum de Estudios de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Contenido programático	Duración estimada	Responsable
Análisis y evaluación de los resultados obtenidos en la implementación del programa de capacitación	4 horas	Consejo Directivo e Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social
Propuesta de integración como especialización política en la	2 horas	Dirección de la Escuela de Trabajo Social de la

carrera de Trabajo Social		Universidad de San Carlos de Guatemala
Consolidación de la propuesta	---	Comisión Ad hoc

6.5 Metodología

Para llevar a cabo este proceso se hará uso del método científico, el cual integra la teoría y la práctica, donde la teoría orienta la práctica y la práctica es elemento cuestionador de la teoría. Supone un proceso simultáneo de investigación e intervención en la realidad.

El Trabajo Social de Grupos será el método que se utilizará para el desarrollo de dicha actividad, se realizarán, dinámicas de grupo, talleres y seminarios en donde se propicie la participación de Profesionales del Trabajo Social que hayan destacado en el ámbito de las políticas públicas para intercambiar experiencias y se pueda discutir la participación política.

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social en coordinación con otras instituciones y organizaciones, será quien proponga, planifique organice y dirija el desarrollo de los talleres y seminarios, además será la responsable de buscar los recursos económicos necesarios para la realización de los eventos programados.

Para el efecto de los seminarios mencionados anteriormente, se pretende desarrollar una metodología participativa, en la cual los sectores involucrados tengan la opción de manifestar sus opiniones, dudas, experiencias y sugerencias para obtener sus aportes a fin de adquirir conocimientos y actualización en el tema.

6.6 Presupuesto

Para la realización de los diferentes talleres planteados se utilizarán los recursos económicos definidos de la siguiente forma:

Taller	Lugar	Costos
No. 1	Aula magna	Q 5,000.00
No. 2	Aula magna	Q 5,000.00
No. 3	Aula magna	Q 5,000.00
No. 4	Aula magna	Q 5,000.00
Total		Q 20,000.00

(*) Incluyen 2 refacciones (Q20.00 c/u) más costos de materiales, estimándose la participación de 80 personas.

6.7 Evaluación

La evaluación del plan de trabajo se efectuará de la siguiente manera:

❖ Inicial

Evaluación que se realizará con los diferentes actores responsables de la planificación y ejecución de los diferentes talleres.

❖ Parcial

Evaluación que se llevará a cabo con las participantes y facilitadoras/es de cada uno de los temas a desarrollar, al finalizar cada taller y/o seminario.

❖ Final

Se realizará al finalizar las actividades de formación contenidas en los cuatro talleres y/o seminarios planificados, en forma verbal y escrita para poder determinar en forma cualitativa y cuantitativa los avances y/o retrocesos obtenidos e el desarrollo del mismo.

Dicha evaluación estará a cargo de todos y cada uno de los actores involucrados en

el proceso.

Para finalizar este capítulo se concluye que la propuesta de capacitación define acciones concretas, para la actualización y fortalecimiento de las/os trabajadoras sociales en el tema de política pública, con lo cual se espera aumentar el nivel de participación e incidencia política en los espacios de toma de decisión a corto, mediano y largo plazo.

CONCLUSIONES

- 1) En la actualidad la Trabajadora Social se limita a facilitar procesos en los centros hospitalarios, centros carcelarios, juzgados, Ministerio Público y ONG's.
- 2) No existe evidencia de participación activa en el sector político, es por ello importante promoverla para que las profesionales del Trabajo Social logren su vinculación, incorporación y desarrollo de sus funciones a este nivel.
- 3) Guatemala tiene los más bajos porcentajes de población femenina en el Congreso de la República, así como también en las alcaldías municipales y Ministerios a nivel de Centro America y el Caribe.
- 4) El porcentaje de Trabajadoras Sociales que han tenido oportunidad de desarrollarse profesionalmente en cargos públicos de dirección es minoritario. Por lo que se hace necesario elevar este porcentaje.
- 5) La política no es un espacio único y exclusivo de los hombres, por lo que más mujeres deberían ocupar puestos de toma de decisiones, sin tener que ceñirse a las prácticas políticas tradicionales.
- 6) El Gobierno de Guatemala no ha aprobado el Proyecto de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, donde se establecen las cuotas de participación para las mujeres.
- 7) Los estudios de género, reconocen que hay características diferentes en los hombres y en las mujeres que son históricas, que son modificables y su filosofía es lograr transformaciones en las relaciones entre géneros para construir la democracia.
- 8) A pesar de que en los Acuerdos de Paz se contemplan espacios de participación

política y de acceso para las mujeres, aún no se han creado políticas concretas y mecanismos específicos; se les brinda cierto nivel de incidencia pero es insuficiente.

9) La educación en diversas formas es una clave para alcanzar la equidad entre mujeres y hombres, en nuestro país, además debe asumirse la multiculturalidad y multilingüismo que nos caracteriza.

10) Los medios de información tienen un papel importante que jugar en este proceso ya que llegan a todas y todos, ya sea la radio, televisión, prensa escrita y ahora el Internet. Las imágenes y mensajes que transmitimos son cruciales en la formación de opiniones y percepciones especialmente sobre la niñez y la juventud, mismas que permitirán lograr cambios significativos en el pensar y actuar de las generaciones futuras en nuestro país.

RECOMENDACIONES

- 1) Que las profesionales de Trabajo Social estén en constante capacitación para que no permanezcan estancadas en roles tradicionales.
- 2) Que se lleven a cabo desde las diferentes organizaciones de mujeres, entes autónomos en coordinación con las autoridades de la Escuela de Trabajo Social, las diligencias necesarias para que se lleve a cabo la aprobación de las Reformas de la Ley Electoral y de Partidos Políticos donde se plantea incluir una cuota de género alterna, con la que se fortalezca e incluya la participación política de las mujeres.
- 3) Unificar esfuerzos desde donde se intervenga profesionalmente (el aula, en los medios, en las empresas, en los partidos políticos, comités cívicos, movimiento social, ONG'S y otros), para difundir los derechos de las mujeres. Que esta temática sea parte integral de lo que se enseña en los diferentes niveles educativos públicos y privados haciendo campañas de difusión en los medios hablados y escritos a nivel nacional para que hayan cambios estructurales.
- 4) Que se implemente en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de otras universidades, un área de especialidad en lo que se refiere a Formación Política, para la inserción de las profesionales en espacios de política pública y de esa forma potencializar sus capacidades de liderazgo, propiciando cambios reales y tangibles dentro de los diferentes escenarios y áreas de intervención.
- 5) Generar desde las diferentes organizaciones de mujeres con el apoyo del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos como ente rector, asambleas, paneles y foros para fortalecer las capacidades de las mujeres en su participación dentro de espacios cívico-políticos.
- 6) La participación de la mujer en espacios políticos debe aumentar para mejorar su

situación, la cual puede lograrse a través de la continuidad que se de al proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana y política de la población femenina en el país.

- 7) Retomar los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz y convenios internacionales prescritos y ratificados por el Gobierno de Guatemala en lo que se refiere a equidad de género, pluriculturalidad y multilingüismo imperante en nuestro país.

- 8) Realizar campañas de difusión instando y motivando la participación de las mujeres en el ámbito político, con el apoyo de las diferentes instituciones no gubernamentales que apoyan el trabajo que realizan las mujeres a nivel nacional.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo General de Centroamérica.

Asturias, Mercedes. Estudios sobre Participación Socio-Política de las Mujeres Rurales en el Poder. Asociación Mujer Vamos Adelante. Guatemala, 2001.

Berganza, Gustavo. Compendio de Historia de Guatemala. 1994-2000. ASIES Guatemala.

Blanco, Ligia. La participación política de las mujeres en Guatemala, las cuotas como instrumento de cambio hacia la Equidad. 2003. Documento consultado en Internet.

Calderón, Felipe de Jesús. Documentos Históricos de Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1991.

Castilla y Cortázar, Blanca. Persona y Género, ser varón y ser mujer. Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias 1997. Documento consultado en Internet.

Ciudad Guatemala. La prensa.com. Enero 18, 2009. Artículo de Internet.

Collins, Randall. Cuatro tradiciones sociológicas. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México. 1984.

Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebrada en Quito en el 2008. Documento consultado en Internet.

Dale O'Leary. La agenda de género. Redefiniendo la igualdad. Editorial Promesa. ISBN 978-9968-41-140-0. 2008. Documento consultado en Internet.

Documento “Los Partidos Políticos en Guatemala Contemporánea. Grupos emagister.com Internet.

Durán y Lalaguna, Paloma. Sobre el género y su tratamiento en las Organizaciones Internacionales. EIUNSA. ISBN 978-84-8469-209-6. (2007). Documento consultado en Internet.

Eisenstein, Zillah. Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista. Siglo XXI Editores, México. 1975.

Estudios Revista de Antropología, Arqueología e Historia. Instituto de Investigaciones históricas antropológicas y arqueológicas. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia. 1994.

Gaitán, Hector. Los Presidentes de Guatemala, Historia y Anécdotas. Editorial Artemis y Edinter. Guatemala, 1992.

Gálvez Borel, Víctor. La Transición y los Partidos Políticos FLACSO, 1992.

Gallardo Linares, Francisco J. y Víctor M., Escolano López, Informe Diversidad Afectivo-Sexual en la Formación de Docentes. Evaluación de Contenidos LGTB en la Facultad de C.C.E.E. de Málaga. Málaga (España): CEDMA. Marzo 2009.

Gallino, Lucciano. Diccionario de sociología, Siglo XXI Editor, México. 1995.

Gleijeses, Piero. “La Esperanza Rota” La Revolución guatemalteca y los Estados Unidos 1944-1954. Editorial Universitaria. 2005

González-Anleo, Juan. Para comprender la sociología. Editorial Verbo Divino, Navarra, España. 1994.

González Quinteros, Ángela María. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales,

Niñez y Juventud. Universidad de Manizales, Manizales Colombia 2005.

<http://cerigua.info/portal/index.pnp>

<http://www.elecciones.net/atlas/Guatemala/historia.php>.

<http://www.idea.int/gender/tornaut/Guatemala.htm>

Hemerográfica, Diario El Imparcial. Guatemala marzo de 1966.

MINUGUA. Informe de Verificación. Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas. Guatemala. 2001.

MLATS, Informe Sistematización, Taller Mujer, 1997. Documento consultado en Internet.

Montenegro, Carlos. Historia de los Partidos Políticos en Guatemala. Impresos Litográficos Maya Prin S.A. 2002.

Mujeres Guatemaltecas... aún en busca de voz y voto. Revista Amiga (Guatemala), 1-XII-98 (a través de L.Asturias), artículo de Internet.

Noriega Castillo, Carlos F. "Algunos Elementos para Tesina" Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 2006.

Noriega Castillo, Carlos F. "Metodología de la Investigación", Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, Área de Tesis, Guatemala marzo 2002.

Participación política de la Mujer en A.L. Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral. Guatemala 2008.

Preciado, Beatriz. Manifiesto contra sexual. Editorial Opera Prima. ISBN 978-84-95461-14-8. 2002. Documento consultado en Internet.

Ramírez Díaz, Rudy. Compilación Histórica del Trabajo Social: Mundial, Latinoamericano y Guatemalteco. Guatemala 2006.

Ritzer, George. Teoría sociológica contemporánea. MacGraw-Hill, México. Antigua Guatemala. 1994.

redalyc.vuemex.mx/redalyc/paf./pdf/773/77350101.pdf

Rogel, Ileana. Participación de las Mujeres en los Ámbitos de Decisión. Una mirada a la Región. Mayo 2009.

Ruano, Edgar. –Artículo Prensa Libre. 18 de octubre de 2004.

Turner, Bryan El cuerpo y la sociedad. FCE, México. 1989.

Valladares de Ruiz, Mayra. Los Partidos Políticos en Guatemala. Revista Estudios, 1994. Pág. 102

Varela Álvarez, Violeta. Contra la "teoría literaria" feminista, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2007. ISBN 978-84-96915-07-7. Documento consultado en Internet.

www/iumusac@usac.edu.gt

www/kataly@cse.ufsc.br

www/miradorelectoral2003.org.

www/trabajosocial.usac.edu.gt

[Www/tse.org.gt](http://www/tse.org.gt)

www/vocesdemujeresguatemala@gmail.com